EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. María José Diz -Jueza-, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"GONZALEZ, ALEJANDRA ESTHER S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. N°17541-26**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **ALEJANDRA ESTHER GONZALEZ, D.N.I. Nº18.635.581,** vecina que fuera del Departamento Colón, fallecida en Colón, Entre Rios en fecha 22/07/2026.-

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

COLÓN (E.R.), 22 de octubre de 2026.-

La presente se suscribe mediante firma digital.-

Dr. Juan Carlos Benitez

Secretario